

aplicada 1.532'96 pesetas

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás concurrentes al acto, conmigo el secretario de que certifico.

José Barange

Antonio Cunillera Domingo Jonch

blanca de Ovet

Alcalde Presidente

D. José Barange

1º Teniente

D. Juan Montaña

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3º Teniente

D. Domingo Jonch

En la ciudad de Granollers a diez y seis de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario concurriendo los Tenientes de Alcalde anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Concediose autorización a los vecinos de esta ciudad D.ª Micaela Ribell, D. Luis Basals, D. Antonio Olve Rius, D. Joaquín Sanchez Cataluny y D. Damian Formanjer para practicar las obras que tienen solicitadas al Ayuntamiento.

Se acuerda comprobar el suministro del agua procedente de la mina Sans para servicio del matadero.

Teniendo en cuenta la conveniencia de iniciar

al

D. o

D. o

D. o

D. o

el estudio de festejos en la fiesta mayor próxima, se acuerda nombrar la Comisión encargada de ello, designándose a los señores Pies Gadera y Montaña bajo la Presidencia del Sr. Councillero Teniente Alcalde, presidente de la Comisión de Gobernación.

A propuesta de la Presidencia, se autoriza a D. Jaime Murcarat Pegas para cobrar de la Hacienda la cantidad de 573'90 pesetas procedentes del 50 p.º del recargo municipal sobre las cédulas personales expedidas en periodo ejecutivo de varios años anteriores.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho menos cuarto, entendiéndose la presente acta que firma la Presidencia y demás concurrentes al acto conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

José Barange

Antonio Councillero Domingo Jorch

Alcalde Presidente

D. José Barange

1.º Teniente

D. Juan Montaña

2.º Teniente

D. Antonio Councillero

3.º Teniente

D. Domingo Jorch

En la ciudad de Granollers a veinte y tres de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los tres Tenientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior que fue aprobada.

Merecieron la conformidad de la Permanente los dictámenes de la Comisión de Fomento por los que